



EL ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR

CONVOCA

IV CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE

BOCETOS DE IZNÁJAR

Pintura sobre soporte

16 de marzo de 2024

27 Octubre de 2023

Promovido por la Asociación cultural **IZNÁJAR AL ÓLEO**

PARTICIPANTES

1. Podrán participar todos los artistas **ESPAÑOLES O EXTRANJEROS** que residan en España.
2. Cada participante presentará una única obra y deberá ir provisto de todo el material necesario para la realización *in situ* de la misma, incluido el caballete donde se expondrá su pintura, **sin marco** ni cristal y **sin firmar**, hasta el momento del fallo del jurado.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

3. Se establecen **TRES MODALIDADES** de participación:
 - **CATEGORÍA GENERAL** (mayores de 18 años).
 - **CATEGORÍA INFANTIL** (de 5 a 12 años).
 - **CATEGORÍA JUVENIL** (de 13 a 18 años).

TERCER PREMIO: 600€
CUARTO PREMIO: 450€

CATEGORÍA INFANTIL/JUVENIL:

PRIMER PREMIO:
consistente en un lote de material artístico
valorado en 120€

SEGUNDO PREMIO:
consistente en un lote de material artístico

TÉCNICA Y SOPORTE

4. **Técnica Libre**
 - Incluye todas las técnicas propias del dibujo y la pintura, excepto fotográficas y/o infográficas.
 - Las obras se realizarán sobre bastidor o soporte rígido, de color blanco y liso **sin marcos**, excepto en la categoría infantil en la que se podrá usar papel.
 - Las dimensiones serán 50 cm mínimo y 150 cm máximo por cualquiera de sus lados.

TEMÁTICA

5. Será obligatoria la representación del **ENTORNO PAISAJÍSTICO, ARTÍSTICO, URBANÍSTICO O HUMANO DE IZNÁJAR** y sus aldeas.
 - Aunque cada participante refleje la realidad de manera personal y artística, debe ser reconocible Iznájar, de acuerdo con los requisitos especificados en la base 4.

Patrocinadores y colaboradores:
ORODEAL
JOVIANES

PUBLICIDAD EL CASTILLO
957 53 47 19

fundación provincial
de artes plásticas
Rafael Boti
Diputación de Córdoba

Promovido por:
Asociación Cultural
de Pintura
Iznájar al Óleo

Organiza:
IZNÁJAR

INSCRIPCIÓN

6. Las personas interesadas rellenarán el **formulario** disponible en www.iznajar.es
- Recibirán un correo donde se confirmará su admisión.
 - **Plazo de inscripción: 14/03/2024**. Las inscripciones recibidas fuera de este plazo no podrán entrar en concurso.
 - Más información:
 - Tlf.: 646 93 32 45 (Antonio Flores o Patricia Alcántara).
 - Correo electrónico: participacionciudadana@iznajar.es

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

7. SELLADO DE LOS SOPORTES Y ACREDITACIÓN

- 9:00 a 10.30:00h. en la **CASA CIUDADANA**, C/ Calvario, 13.
- Para acreditarse, los participantes deberán presentar el **DNI** y recibirán una tarjeta identificativa con sus datos y un número asignado conforme al orden de llegada.
- Todos los participantes recibirán una **mochila con obsequios y avituallamiento**.
- Tras la acreditación, podrán ubicarse libremente en cualquier parte del municipio de Iznájar y sus aldeas.
- Solo se admitirá un soporte por persona, que será sellado por la parte de atrás.

8. ENTREGA DE OBRAS

- **16:30 – 17:00** en **Plaza Nueva** (delimitado y con el mismo número de la acreditación). En caso de condiciones climatológicas adversas, se informará de forma adecuada a todas las personas participantes del cambio de ubicación.
- Las obras irán sin firma ni datos personales ni marco.
- Se colocarán en el caballete propio, únicamente con la tarjeta identificativa.
- **19:00h. Entrega de Premios** (en Plaza Nueva).

JURADO

9. Estará compuesto por personalidades del mundo artístico (pintores/as, escultores/as, profesores de Bellas Artes...) y de la asociación *Iznájar al Óleo*.
10. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.
11. El jurado podrá visualizar las obras durante su ejecución.
12. El jurado deliberará y dará a conocer el fallo a las 19:00 horas del día del certamen, siendo su fallo inapelable y será recogido en acta.

EXPOSICIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

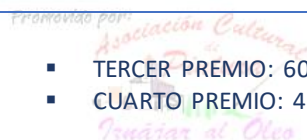
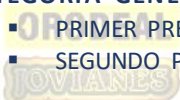
13. Los participantes podrán retirar las obras una vez que finalice la entrega de premios.
14. La organización no se hace responsable de las pérdidas o daños causadas en las obras, aunque pondrá todo su interés en el mayor cuidado.

PREMIOS

15. Se establecen los siguientes premios, que no podrán ser acumulables y a los cuales se les aplicará **las pertinentes retenciones**.

CATEGORÍA GENERAL:

- PRIMER PREMIO: 1100€.
- SEGUNDO PREMIO: 800€.



PLAZO DE INSCRIPCIÓN

CATEGORÍAS

* GENERAL
* INFANTIL
* JUVENIL

PREMIOS

CATEGORÍA GENERAL:

TERCER PREMIO: 600€

CUARTO PREMIO: 450€

CATEGORÍA INFANTIL/JUVENIL:

PRIMER PREMIO:

consistente en un lote de material artístico valorado en 120€

SEGUNDO PREMIO:

consistente en un lote de material artístico valorado en 80€

CATEGORÍAS INFANTIL/JUVENIL:

- PRIMER PREMIO consistente en un lote de material artístico valorado en 120€.
 - SEGUNDO PREMIO: consistente un lote de material artístico valorado en 80€
- ✓ Todos los premiados serán obsequiados con una botella de aceite, cortesía de Aceites Algarinejo-ORODEAL
 - ✓ Todos los premiados recibirán, además, la lámina de su obra en tamaño A3 + 30 postales en tamaño 15x20 cm, con el patrocinio de imprenta *El castillo* de Iznájar.
 - ✓ Los participantes de las categorías infantil y juvenil recibirán un diploma de participación además de un obsequio cortesía de la Asociación Cultural *Iznájar al Óleo*.
 - ✓ Todos los participantes recibirán una mochila que incluye bocadillo, fruta, agua y otros obsequios, cortesía del ayuntamiento de Iznájar, así como botellitas de aceite, por cortesía de Aceites Algarinejo-ORODEAL.
 - ✓ Los participantes también podrán degustar un dulce artesano por cortesía de *Los Jovianes*.

CANCELACIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS BASES

16. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso. Estas deberán ser debidamente justificadas y recogidas en acta.
- Excepto en caso circunstancias sobrevenidas que impidan o dificulten la realización, no se prevé la anulación o suspensión del certamen.
 - En caso de inclemencias meteorológicas, dependiendo del número de participantes, se habilitará otros lugares de trabajo, asegurando parcelas reservadas con el número de inscripción.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS OBRAS

17. Las obras premiadas en primer, segundo, tercer y cuarto lugar de la CATEGORÍA GENERAL quedarán en poder del Excmo. Ayuntamiento de Iznájar, quien se reserva el derecho de reproducción de las mismas, citando la autoría.
18. Los participantes rellenarán una **DECLARACIÓN JURADA** incluida en el formulario de inscripción en la que se comprometen a aceptar todas las bases dispuestas en esta convocatoria.

En Iznájar, 6 de febrero de 2024.

Más información y formulario de inscripción disponible en: www.iznajar.es

Patrocinadores y colaboradores:



Promovido por:



Organiza:

